

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 29 de enero de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 539/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 539/2017. Negociado: RF.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: Don José Luis León Marcos.

Contra: Construcciones y Promociones Caramorro, S.L.

### E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 539/2017 se ha acordado citar a Construcciones y Promociones Caramorro, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de abril de 2019, a las 10:15, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones y Promociones Caramorro, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.